

Barranquilla, 14-11-2018

Doctor
AGUAS DE MALAMBO S A E S P
Dirección: CALLE 12 14 40
MALAMBO

Asunto: Calidad de Agua Distribuida por Acueducto Municipal de **MALAMBO** Octubre 2018

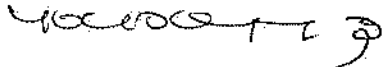
Respetados Señores:

La disponibilidad de agua potable mejora la calidad de vida de las comunidades, en consecuencia, es fundamental garantizar el acceso a agua inocua, para mejorar las condiciones de salud de las poblaciones y evitar la transmisión de enfermedades. Disponer de agua potable hace parte de los Objetivos de Desarrollo del Milenio establecidos por las Naciones Unidas.

Para verificar la inocuidad del agua para consumo humano, la Secretaria de Salud Departamental ejecutó durante el pasado mes de **OCTUBRE** un plan de muestreo en la red de distribución del acueducto municipal de **MALAMBO**. Los resultados analíticos de este monitoreo indican que el Índice de Riesgo de Calidad del Agua para Consumo Humano **Mensual**, arrojó un valor de **0%**, que califica el agua en un nivel **sin riesgo y apta para el consumo humano**.

Le invitamos a seguir optimizando el servicio público de acueducto para llevar agua de calidad, en forma continua y en cantidad adecuada al 100% de las viviendas.

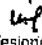


Atentamente,



ARMANDO DE LA HOZ BERDUGO
Secretario de Salud Departamental

Anexo: Informes de Análisis de Calidad de Agua para Consumo Humano.
Consolidado de Índices de Riesgo de Calidad de Agua para Consumo Humano IRCAs.

Copia: Alcaldía, Secretaria de Salud y Personería Municipal de Malambo, Persona Prestadora del Servicio Público de Acueducto, Superintendencia de Servicios Públicos.

Proyectó: Jorge Villarreal S. 
Revisó: Freddy García, Profesional Especializado 
Aprobó: Arliss Ruiz M. Subsecretaria de Salud Pública 

www.atlantico.gov.co

Calle 40 Cra. 45 y 46 - Teléfono (57+ 5)3307000 -
Fax (57+5)3307444 Barranquilla, Colombia

